

Guayaquil, enero 28 del 2000

67972

21

Doctor  
JOSE LUIS VILLANUEVA ROMANO  
Ciudad.-

El nombramiento de la Sra.  
Dora Palomeque Quintana  
fue inscrito en el Registro  
Mercantil el 10 de septiembre  
de 1996.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DINAGAMA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de cinco años, en reemplazo de la Sra. Dora Palomeque Quintana.

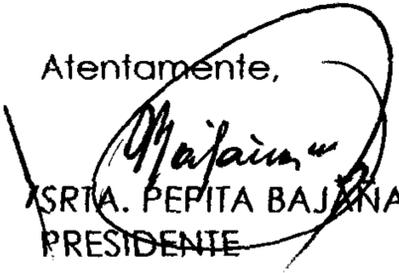
De conformidad con el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía, le corresponderá al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

DINAGAMA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 1993.

La compañía Dinagama S.A., aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 9 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 20 de Diciembre de 1996.

Augurándole éxito en el desempeño de su cargo,

Atentamente,

  
SRA. PEPITA BAJANA VILLACIS  
PRESIDENTE

Acepto el cargo que antecede, Fecha up supra.

  
DR. JOSE LUIS VILLANUEVA ROMANO  
Céd. N° 090974134-0

Domicilio:  
Malecón # 2203 Edificio  
Panorama Piso 11

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 16088 Registro Mercantil No.  
4607 Repertorio No. 5917

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 21 de Marzo del 2.000



Se tomó nota de este Nomenclato a foja  
52432 del Registro Mercantil de 1996  
al margen de la inscripción respectiva.  
Guayaquil, 21 de Marzo del 2000

**LEDO. CARLOS PERSE ALVARADO**  
Registrador Mercantil  
del Cantón Guayaquil